

20/02/18

AGUIMACK S.A.

URBANIZACION PORTAL DEL SOL, MZNA. 1380, SOLAR 3
TELEFONO: 043802040 - 0999369010
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 23 de Enero del 2.018

Señor
RICARDO CAMPOVERDE ILLINGWORTH
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle por medio de la presente, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGUIMACK S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el desempeño de su cargo, le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía AGUIMACK S. A., consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, el día 26 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de Noviembre del 2007.

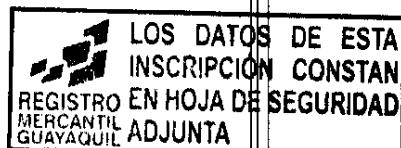
Muy atentamente,

LUIS EDUARDO QUIÑOÑEZ LUCIN
SECRETARIO AD - HOC

RAZON: Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

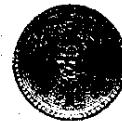
Guayaquil, 23 de Enero del 2.018

RICARDO CAMPOVERDE ILLINGWORTH
C.C. 0909120008



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.700
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:10:13



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AGUIMACK S.A.**, a favor de **RICARDO CAMPOVERDE ILLINGWORTH**, de fojas 3.795 a 3.798, Registro de Nombramientos número 1.117.

ORDEN: 3700




**Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO**

Guayaquil, 26 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0280642